

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO DE CULTURA

6628 *Anuncio de licitación de: Dirección del Museo Nacional del Prado. Objeto: Suministro y montaje de elementos museográficos para la renovación parcial e incorporación de nuevos elementos a las salas de exposición permanente del MNP (salas 85-94, planta segunda del ala sur del edificio Villanueva). Expediente: 25AA0036.*

1. Poder adjudicador:
 - 1.1) Nombre: Dirección del Museo Nacional del Prado.
 - 1.2) Número de identificación fiscal: Q2828018H.
 - 1.3) Dirección: Ruíz de Alarcón 23.
 - 1.4) Localidad: Madrid.
 - 1.5) Provincia: Madrid.
 - 1.6) Código postal: 28014.
 - 1.7) País: España.
 - 1.8) Código NUTS: ES300.
 - 1.9) Teléfono: 913302372.
 - 1.11) Correo electrónico: contratacion@museodelprado.es
 - 1.12) Dirección principal: <http://www.museodelprado.es>
 - 1.13) Dirección del perfil de comprador: <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=CaosxWD1L9g%3D>
2. Acceso a los pliegos de contratación: Acceso libre, directo, completo y gratuito a los pliegos de la contratación, en https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=t2VraGNFF4omMOIAXxDEjw%3D%3D
3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:
 - 3.1) Tipo: Autoridad estatal.
 - 3.2) Actividad principal ejercida: Actividades recreativas, cultura y religión.
5. Códigos CPV: 39154000 (Equipamiento de exposición).
6. Lugar principal de entrega de los suministros: ES300.
7. Descripción de la licitación: Suministro y montaje de elementos museográficos para la renovación parcial e incorporación de nuevos elementos a las salas de exposición permanente del MNP (salas 85-94, planta segunda del ala sur del edificio Villanueva).
8. Valor estimado: 151.314,65 euros.
9. Información sobre las variantes: No se aceptarán variantes.
10. Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición: 4 meses.
11. Condiciones de participación:
 - 11.3) Situación personal:
 - 11.3.1) Capacidad de obrar.
 - 11.3.2) No prohibición para contratar.
 - 11.4) Situación económica y financiera: Cifra anual de negocio (la solvencia económica y financiera se acreditará mediante: Volumen anual de negocios referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos

por importe igual o superior a una vez y media el valor estimado del contrato (226.971,98 €). El volumen anual de negocios del licitador o candidato se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil).

11.5) Situación técnica y profesional:

11.5.1) Trabajos realizados (la solvencia técnica o profesional se acreditará mediante: Una relación de los principales suministros o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de, como máximo, los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos. Como mínimo, el importe ejecutado en uno de los años de la relación anterior deberá ser igual o superior al 70% de valor estimado del contrato (105.920,26 €)).

11.5.2) Técnicos o unidades técnicas (cuando el contratista sea una empresa de nueva creación, entendiéndose por tal aquella que tenga una antigüedad inferior a cinco años, podrá optar por acreditar su solvencia técnica por los medios indicados para el resto de las empresas o bien acreditando la disponibilidad de al menos un profesional, integrado o no en la empresa, con experiencia de al menos tres (3) años en la coordinación y gestión de proyectos de similares características. Se tomará en consideración la experiencia en la producción de equipamientos museográficos equiparables a la intervención objeto de este contrato, que afecten a obras de arte y celebradas en espacios expositivos con condiciones de conservación y de seguridad conformes a criterios museísticos. La acreditación se realizará mediante la presentación de un currículum donde figuren los datos de identificación del trabajador y se especifiquen las exposiciones (nombre de la misma, fecha de inicio y de fin, e institución organizadora) donde ejerció las funciones requeridas. El currículum deberá ir acompañado de una declaración responsable, firmada por el trabajador propuesto, de la veracidad del mismo).

12. Tipo de procedimiento: Abierto.

17. Condiciones de ejecución del contrato: Consideraciones de tipo ambiental (la empresa adjudicataria del contrato deberá gestionar la retirada y reciclaje de los materiales de desecho. Con carácter previo a la presentación de la factura, la empresa adjudicataria deberá entregar al MNP la correspondiente documentación oficial de tratamiento de residuos).

18. Criterios de adjudicación:

18.1) Ampliación del plazo de garantía (Ponderación: 4%).

18.2) Oferta económica (Ponderación: 47%).

18.3) Oferta técnica (Ponderación: 49%).

19. Plazo para la recepción de ofertas o solicitudes de participación: Hasta las 23:59 horas del 13 de marzo de 2025.

20. Lugar de envío de las ofertas o de las solicitudes de participación:

20.1) Dirección: Dirección del Museo Nacional del Prado mediante la Plataforma de Contratación del Sector Público. Ruíz de Alarcón 23. 28014 Madrid, España.

21. Apertura de ofertas:
- 21.2) Fecha, hora y lugar de apertura de las plicas:
- 21.2.1) Apertura sobre administrativa: 18 de marzo de 2025 a las 10:00 (Apertura de documentación administrativa) . Casón del Buen Retiro. Alfonso XII, 28 - 28014 Madrid, España.
- 21.2.2) Apertura sobre oferta económica: 22 de abril de 2025 a las 10:00 (Apertura de criterios evaluables mediante fórmulas) . Casón del Buen Retiro. Alfonso XII, 28 - 28014 Madrid, España.
- 21.2.3) Apertura sobre oferta técnica: 25 de marzo de 2025 a las 10:00 (Apertura de criterios cuantificables mediante juicio de valor) . Casón del Buen Retiro. Alfonso XII, 28 - 28014 Madrid, España.
- 21.3) Personas autorizadas a asistir a dicha apertura:
- 21.3.1) Apertura sobre administrativa: Privado.
- 21.3.2) Apertura sobre oferta económica: Privado.
- 21.3.3) Apertura sobre oferta técnica: Privado.
22. Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación: Español.
23. Información sobre flujos de trabajo electrónicos:
- 23.1) Se aceptará la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación.
- 23.3) Se aceptará facturación electrónica.
- 23.4) Se utilizará el pago electrónico.
25. Procedimientos de recurso:
- 25.1) Órgano competente para los procedimientos de recurso:
- 25.1.1) Nombre: Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales.
- 25.1.2) Dirección: Avenida del General Perón ,38.
- 25.1.3) Localidad: Madrid.
- 25.1.5) Código postal: 28020.
- 25.1.6) País: España.
28. Fecha de envío del anuncio: 18 de febrero de 2025.
29. Información acerca del Acuerdo sobre Contratación Pública: El contrato está cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública.

Madrid, 18 de febrero de 2025.- Directora Adjunta de Administración, Marina Chinchilla Gómez.

ID: A250007490-1